

NORMA INEFICIENTE AFECTA INVERSIONES

La regulación en telecomunicaciones no garantiza el crecimiento del sector, que es cada vez más dinámico

A ndinatel prestará servicios convergentes de telecomunicaciones a finales de este año, con o sin permiso de la regulación. Así señaló enfáticamente Grace Ordoñez, gerenta de Regulación de la telefónica, en el marco de la presentación del estudio sobre la percepción del entorno regulatorio de las telecomunicaciones, de Hugo Carrión Gorrón, la semana pasada.

Según Ordoñez, "no se puede esperar por cambios para llegar al usuario". Esto, porque según el documento presentado, la percepción sobre la regulación del sector en el Ecuador es que es ineficiente, lo que no permite un desarrollo de las inversiones.

En general, las telecomunicaciones, con un aporte del 3,2% al PIB en 2006, frente a un 2,7% en 2001, se perciben como un sector con un entorno regulatorio que bien podía calificarse con un 8/20, según las impresiones de los actores.

El sector, de acuerdo con el estudio presentado por Carrión, está dominado por la telefonía fija y móvil, con un 23% y 53%, respectivamente, que se consolidan como los servicios con mayor participación con relación a las ventas y a la estructura del mercado; dejándolos rezagados a servicios como los canales de televisión o los de acceso a la Internet.

El estudio del sector, a cargo de 50 expertos, evaluó los servicios de telefonía fija y móvil, de lo que una de las primeras conclusiones es que la regulación para telefonía móvil es



EN LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR SE EFECTUÓ EL FORO SOBRE REGULACIÓN DE TELECOMUNICACIONES EN ECUADOR

aún más ineficiente que la de telefonía fija, especialmente en temas relacionados a tarifas, servicio universal y control de prácticas anticompetitivas.

"La percepción es de un marco regulatorio deficiente, lo que como consecuencia genera un ambiente poco atractivo para las inversiones", indicó Carrión. Esto, a pesar del interesante crecimiento del mercado en los últimos años, que se ha dado por el dinamismo

propio del sector y no debido a la regulación.

Mientras tanto, en los organismos de regulación la situa-

53% del mercado abarca la telefonía móvil en Ecuador

ción tampoco es muy esperanzadora, con seis presidentes, en ocho años, en el Consejo Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) y con siete cali-

tuales en la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (Senatel), durante el mismo período. "Se vive un período de estancamiento dada la inestabilidad de las autoridades", señaló el investigador.

De todas maneras, el Ecuador junto a Tailandia se encuentra entre los países con menores regulaciones en telecomunicaciones, a pesar de que ninguno de los Estados evaluados en el mundo cali-

fica a este aspecto como eficiente. El hecho es que en un universo donde la tecnología avanza a pasos agigantados y la regulación, a "paso de tortuga", es necesario avanzar hacia una normativa convergente para abrir la cartera de servicios que la telefonía, tanto fija como móvil, está capacitada a brindar.

Francisco Cevallos, asesor de Telecomunicaciones del Fondo de Solidaridad, aseguró que en un contexto de regulación ineficiente se hace primordial la creación de un Ministerio de Telecomunicaciones para que defina las políticas de mediano y largo plazo en el sector.

En su opinión, queda mucho por hacer ya que la normativa debe garantizar las inversiones públicas o privadas, con el fin de que las empresas puedan iniciar operaciones en el país y ganar utilidades de manera legal.

Por otra parte, uno de los retos para Cevallos es la creación de una Ley de Competencia que regule la entrada de nuevos actores y esta es precisamente una de las conclusiones de la investigación. Esta determina que el riesgo regulatorio es uno de los principales aspectos que se evalúan a la hora de hacer inversiones, especialmente las que tienen que ver con políticas antimonopólicas.

Mientras, Carrión deja en manos de los asambleístas la elaboración de una regulación eficiente que se incluya en la Constitución. (DB)